

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA**

DÍA - 21 - JUNIO - 2018 HORA: 08:30

**LUGAR: SALA DE CONCEJALES DE LA CASA CONSISTORIAL.
Plaza Nueva, n° 1-1ª Planta**

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día catorce de junio de 2018.
2. Solicitud de D. Rafael Morales Regadera de renovación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.
3. Solicitud de D. Manuel Llamas Córdoba de renovación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.
4. Memoria justificativa para la solicitud de cesión a favor de este Ayuntamiento del edificio propiedad de la Agencia Idea donde tuvo sede el Instituto Andaluz de Tecnología.
5. Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Innovación y Desarrollo Local de aprobación del proyecto denominado "Innovación social para el empleo en Lucena", para su presentación a la convocatoria de ayudas destinadas a entidades locales para la inserción de personas más vulnerables previstas en el Programa Operativo del Empleo, Formación y Educación (POEFE).
6. Solicitud de Colaboración Tributaria Andaluza S.L. de prórroga del contrato de servicios de colaboración con la inspección tributaria de este Ayuntamiento.
7. Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Cultura de aprobación de acuerdo de colaboración entre este Ayuntamiento y la Residencia Escolar Miguel Álvarez de Sotomayor.
8. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por D. Antonio Montilla Moscoso (RRP-17-32).
9. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por Dña. Tamara González Cano (RRP-17-37).
10. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por Dña. Gracia María Aguilar Cabello (RRP-17-44).
11. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por D. José Moreno Triana (RRP-17-48).
12. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por D. Rafael Guerrero Santaella (RRP-17-53).
13. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por Dña. Julia Contreras Hidalgo (RRP-17-63).
14. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por Dña. María del Carmen Izquierdo Puyana (RRP-17-67).

Código seguro de verificación (CSV):

CDAC 476D 295E 85DF DE88



CDAC476D295E85DFDE88

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 19/6/2018

15. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por D. Agustín San Martín Villadangos (RRP-18-08).
16. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por D. Leopoldo Mata Cuenca, en representación de Learmaji Internacional S.L. (RRP-18-10).
17. Solicitud de la Asociación Comarcal Pro-Personas con Discapacidad Psíquica "Virgen de Araceli (AMARA) de cesión de uso y explotación del Centro de Energías Renovables.
18. Solicitud de la Agrupación de Cofradías de cesión de uso de espacio para la celebración de exposición con motivo de los actos conmemorativos de su 75 aniversario fundacional.
19. Dar cuenta de la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Córdoba por la que se desestima el recurso interpuesto por Circo Giulio, S.L. en materia de liquidación de tasas.
20. Dar cuenta de las resoluciones acordadas por el Consejo de Transparencia y Protección de Datos en relación con la solicitud de información del Grupo Municipal del Partido Popular relativa a la cuantía económica pendiente de abonar a la organización del "Chanclas Festival".
21. Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

CDAC 476D 295E 85DF DE88



CDAC476D295E85DFDE88

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 19/6/2018